

**Nombre del Proyecto:** Cooperativa de trabajo para la Integración Socio-Laboral de personas usuarias de servicios de salud mental

**Director/a:** Lic. Nahuel Lizitza

**Organizaciones e instituciones con las que articula el proyecto:** Hospital Nacional y Comunidad Dr. Ramón Carrillo

**Localización territorial del proyecto:** Torres, Lujan

**Área temática y/o problemática principal:** Cooperativa de trabajo, Discapacidad Intelectual, Inclusión Socio laboral

Las problemáticas relacionadas con el padecimiento psíquico constituyen eventos de relevancia en materia de salud pública, representando el 22% de la carga total de enfermedad en América Latina y el Caribe y presentan una tendencia en aumento. Sumado a ello, las personas con padecimientos mentales históricamente han sido grupos con derechos vulnerados, incluido el derecho al trabajo.

El proyecto prevé la consolidación de la cooperativa de trabajo para la generación de trabajo e ingresos a personas que por cuestiones de su discapacidad intelectual no eran considerados para poder trabajar. Asimismo, permitirá que el “usuario/a” del servicio de salud pase a ser un “trabajador”. Esta transformación de denominación referida a las personas, muchas veces estigmatizadas, refleja un cambio de paradigma en la mirada que se realiza sobre ellos. Este nuevo escenario conlleva una resignificación de los derechos de las personas, asociados de la cooperativa y trabajadores, que los coloca en igualdad de condiciones con el resto de sus compañeros y compañeras, incluido el personal de apoyo.

#### **Resumen del Proyecto:**

El desarrollo de la Cooperativa de trabajo para la Integración Socio-Laboral de personas usuarias de servicios de salud mental en el Hospital Nacional y Comunidad Dr. Ramón Carrillo requiere capacitación y asesoramiento para su sostenimiento. Dicho Hospital, es una institución de referencia en la asistencia en salud integral a la comunidad, especializada en la atención de problemáticas de discapacidad intelectual, desde un abordaje interdisciplinario y con base en la comunidad, formando parte de una red integrada de servicios de salud.

Los objetivos del proyecto se basan en fortalecer los vínculos grupales de los usuarios y personal de apoyo dentro de la cooperativa de trabajo, acompañar el proceso de presentación ante el INAES de la documentación requerida, y sistematizar el proceso de relevamiento y análisis de información sobre prácticas cooperativas de los usuarios y personal de apoyo.

La cooperativa se inscribe en la estrategia de protección y defensa de los derechos humanos, el modelo social de la discapacidad y el cumplimiento de las normativas vigentes que rigen en la materia. En este sentido, permitirá la inclusión socio laboral efectiva de las personas con discapacidad que históricamente han sido cronificadas en dispositivos asilares, estancos de la realidad coyuntural y laboral.

Propone a su vez, desde su intervención, lineamientos claves que se relacionan con prácticas comunitarias vinculantes y con diversas instituciones en las que participan activamente (familia, escuela, trabajo, actividades recreativas, vinculación con universidad, INAES, entre otras).

Por otra parte, el proyecto permite dar a luz y reflejar la relevancia estratégica para consolidar la implementación de la Ley Nacional de Salud Mental en el marco de un proceso transformador de un cambio de paradigma, desde una perspectiva de Salud Mental Comunitaria.

**Mail de contacto:** [nlizitza@hotmail.com](mailto:nlizitza@hotmail.com)